

FRACCIÓN II

Directorio de FICOSEC

Fecha de Actualización: 31 de Diciembre del 2016

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, establece en su art. 20, lo siguiente:

Todo ente público deberá transparentar la siguiente información pública de oficio:

II.- Directorio de los servidores públicos, desde nivel de jefe de departamento y sus equivalentes, incluyendo nombre, domicilio oficial y dirección electrónica en su caso.

Unidad Administrativa	Nombre Completo			Sexo		Puesto	Telefono		Fax	Correo Electronico	Ubicación Física			
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	H	M		Número	Ext.			Número	Edificio	Calle	Numero
Presidente	Valles	Benítez	Luis Alonso	x		Presidente	6144.13.24.71		N/A	Contacto@ficosec.org		21°	2501	Chihuahua
Secretarato	Ochoa	Muñoz	Sergio Carlos	x		Secretario Técnico	6144.13.24.71		N/A	Contacto@ficosec.org		21°	2501	Chihuahua
Secretario Comité de Información	Ortiz	Hernán y Samperio	Gabriel	x		Secretario de la Unidad de Información	6144.13.24.72		N/A	Contacto@ficosec.org		21°	2502	Chihuahua
Secretario de la Unidad de Información	Terrazas	Ochoa	Diego	x		Vocal de la Unidad de Información	6144.13.24.73		N/A	Contacto@ficosec.org		21°	2503	Chihuahua